Cx. 6

1

Despues de acabada la obra de la Capilla
para su conbeniente para la decencia della
se hisuse, Indole grande de dinero pdo
fondo Carmesi ~~con su franja~~ o carmesi do con
franjadeoro y flecadura de lo mismo q
es el q otra ~~vez~~ se pone sobre el Retablo de la altar mor
y hacer Sagrario nuevo, coro alto, ~~y otro~~ y otros
gastos menudos q se an ofrecido para q dha
obra quede en toda perfecion, en q se an gastado
U5000 y para q se pague lo referido se de ser
cui Sr. de mandar se libren en los efectos de la
Sesa, de donde se a mandado corrar la obra de
la Capilla; y en el interin q se suplica a S. Mag.
se sirba q se mandara lo mas conbenga
Contrato. Madrid los Reyes 10. de Marzo de 1712

Como se a hecho con los ~~demas~~ antecedentes

0661

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

CO-MI
CAJ: 10
DOC: 661
FOL: 1

MISC. 0661

Demos

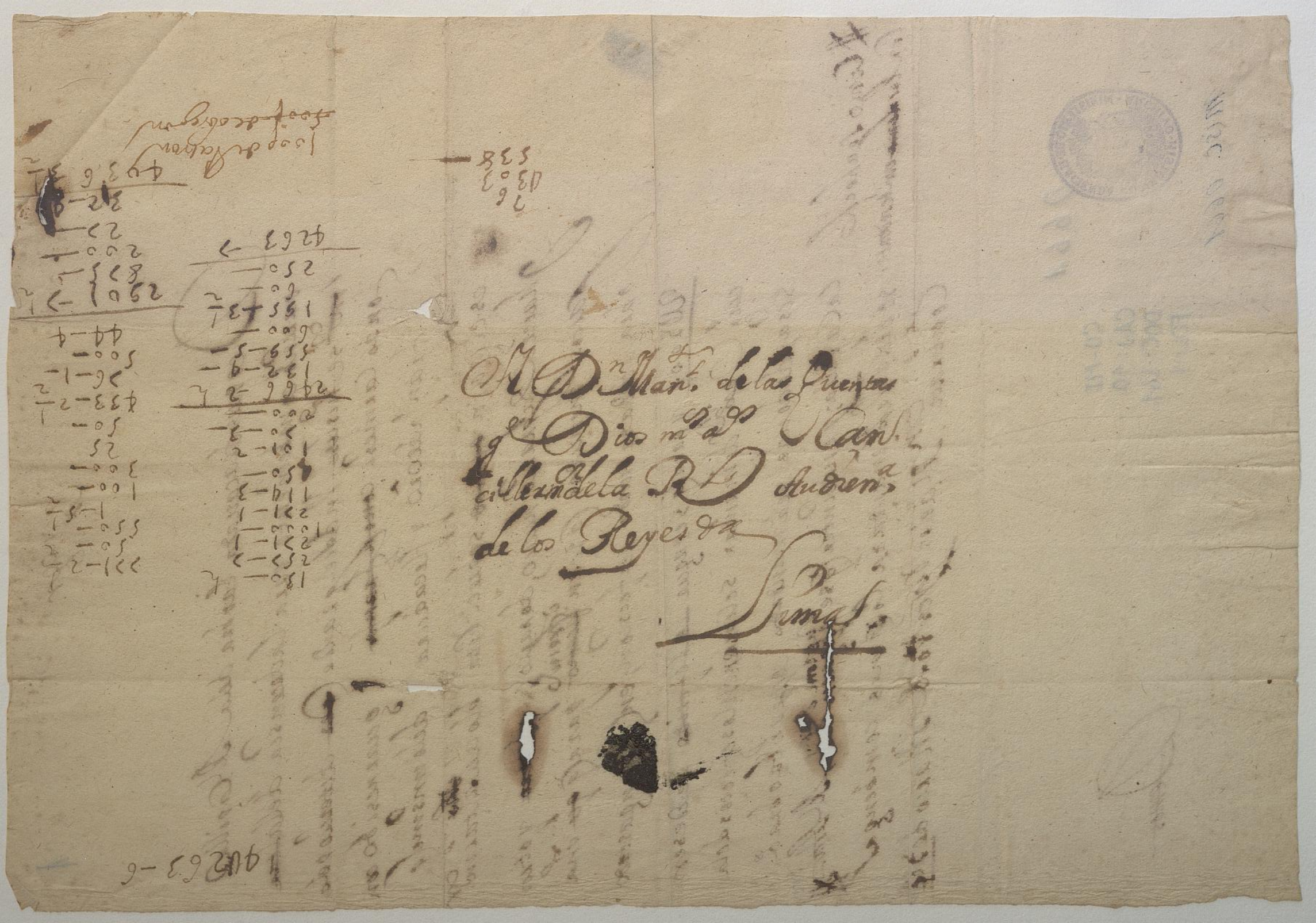

S. D. Mar.n de las Fuentes
q.e Dios m.e a.s Can.
cillerm.o de la R.l Audien.a
de los Reyes da

Lima